

# CONTROL BARUTA



EDICIÓN IV - 2025

# EDITORIAL

Incentivar la participación protagónica de los niños y niñas no es una concesión amable de los adultos; es un derecho fundamental y una necesidad social urgente, de la que este equipo que conforma esta Contraloría Municipal se hace cargo en labores diarias. Afianzados en que no se trata simplemente de dejar que los niños hablen; se trata de que su voz tenga un impacto real en la toma de decisiones en sus comunidades. Significa pasar del "ver y oír" a permitir el "proponer y actuar".

Es por ello, que con gran orgullo celebramos en esta edición la juramentación de 84 niñas y niños como Contraloras y Contralores Escolares, que ejercerán la loable labor del Control Fiscal junto a sus comisiones de trabajo, por el periodo 2025-2026.

Asimismo, con el compromiso irrestricto de atender a todas y todos los ciudadanos en el presente trimestre estuvimos desplegados en las comunidades con jornadas del programa "La Contraloría va a la Calle" donde voluntariamente las y los baruteños asistieron a realizar sus denuncias, reclamos, quejas y sugerencias, mismas que, posteriormente son canalizadas por la Dirección de Atención al Ciudadano.

## PARA NUESTROS LECTORES

En continuidad con las **actuaciones fiscales** nuestro equipo de auditores y auditoras, realizaron exhaustivos trabajos de campo en los entes sujetos a control en Baruta.



# DIRECTORIO

**Fridely Rodríguez**  
CONTRALORA MUNICIPAL INTERVENTORA

**Dr. Roger Castedo**  
DIRECTOR GENERAL (E)

**Lic. Arjani Sánchez**  
DIRECTORA DEL DESPACHO

**Dr. Roger Castedo**  
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Lic. José Cardozo**  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

**Ing. Ernesto Alarcón**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**Lic. Keyla Navas Peña**  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

**MSc. Ramon Díaz**  
AUDITOR INTERNO

**Abg. Norka Viana**  
DIRECTORA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**Abg. Nelson Rodríguez**  
DIRECTOR DE CONTROL POSTERIOR

**Abg. María Velásquez**  
CONSULTORA JURÍDICA

**Abg. Marian Colmenares**  
DIRECTORA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

# ÍNDICE

## 1-Editorial 2-Directorio

4-8

Juramentación de 84 contraloras y contralores escolares

9

Taller de Control Interno y manejo de Bienes

10

Mesa de Trabajo con los Abuelos

11

Oficinas Itinerantes

12

Taller de Autoprotección ciudadana y Ciclo del Desastre

13-16

Actuaciones Fiscales

17

Taller “Fortalecimientos de las OAC en materia de denuncias”

18

Nuestra Gente

19-20

Principios, Valores

21-22

Sedes, Directorio



# JURAMENTACIÓN DE 84 CONTRALORAS Y CONTRALORES ESCOLARES



**El Programa “La Contraloría va a la Escuela” de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, periodo 2025-2026 llegó a su juramentación el 27 de noviembre, en una emotiva ceremonia, donde la Contralora Interventora Municipal, Fridely Rodríguez, juramentó a los nuevos Contralores y Contraloras Escolares.**

**El acto, realizado en el Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico, contó con la destacada presencia del Presidente Ejecutivo de la institución, Ing. Francisco Durán; la Directora de Educación del municipio Baruta, Prof. Elizabeth Rodríguez; y la Auxiliar Técnico Electoral del CNE, Joseliana Pabón. Por parte de la Contraloría Municipal asistieron el Director General, Dr. Roger Castedo; la Directora de la OAC, Norka Viana; y la Consultora Jurídica, María Velásquez.**

**Previo a esta ceremonia, el programa La Contraloría va a la Escuela se desarrolló satisfactoriamente bajo la coordinación de la Dirección de Atención al Ciudadano, dando inicio a su etapa de inducción en un ambiente de entusiasmo y compromiso. En esta primera fase, los niños y niñas recibieron orientación integral sobre sus derechos y deberes, así como sobre el significado de la participación ciudadana y los mecanismos que la hacen posible, fortaleciendo su comprensión del papel que desempeñan en la vida escolar y en la construcción de ciudadanía.**



**Posteriormente, se abrió el proceso de postulación, en el cual los estudiantes interesados presentaron sus propuestas y aspiraciones para asumir responsabilidades de gestión y control dentro de sus instituciones educativas. Este espacio de participación se convirtió en una oportunidad para que los jóvenes expresaran sus ideas, demostraran liderazgo y asumieran el reto de representar a sus compañeros con transparencia y compromiso.**





La tercera fase correspondió al proceso de elección, realizado en un ambiente de tranquilidad, emoción y respeto, con el acompañamiento del Consejo Nacional Electoral. En esta etapa, los estudiantes ejercieron su derecho al voto de manera ordenada y democrática, consolidando así un ejercicio práctico de ciudadanía que fomenta valores de responsabilidad, honestidad y participación activa.



Durante la jornada de juramentación se resaltó la importancia de la Contraloría Escolar como herramienta clave para promover la transparencia, la participación estudiantil y la formación de líderes responsables. Para esta nueva gestión se seleccionaron los cargos de Contralor o Contralora, Sub Contralor y los comités: ambiental, deportivo, convivencia escolar, cultural y tecnología e información.

En este sentido, distintas instituciones educativas del municipio presentaron a sus representantes:

#### **Escuela Municipal Rural Manuelita Sáenz**

Mariana Ramírez como Contralora Escolar, acompañada por Samuel Ríos en el cargo de Sub Contralor. El comité lo integra Susej Cisnero (Ambiental), Michael Briceño (Deportivo), Sergio Zambrano (Convivencia Escolar), Miguel Carranza (Cultura) y Antonella Paredes (Tecnología e Información).

#### **Escuela Municipal Bárbaro Rivas**

Angelis Ramírez y Samantha Ortiz como Contraloras Escolares, junto a José Cordero en el cargo de Sub Contralor. El comité está conformado por Valery Forero (Ambiental), Isaac Miorales (Deportivo), Luis Fernández (Convivencia Escolar), Naea Izagurre (Cultura) y Mia Cabarcas (Tecnología e Información).



**Escuela Municipal  
Miguel José Sanz**



**Mia Uzcátegui y Said Seijas como Contraloras Escolares, mientras que Ivanna Díaz y Gael Ramírez ocuparán el cargo de Sub Contralores. El comité lo integran Leonelke Guillén y Heidy Meléndez (Ambientales), Vicmar Sarabia y Gary Aguirre (Deportivos), Camila Hernández (Convivencia Escolar), Victoria Farfán y Mathias Gómez (Cultura), y Yessi Ramis junto a Mia González (Tecnología e Información).**



**Escuela Municipal  
Gral. José Antonio Páez**

**Nathalia Calderón y Dainer Díaz como Contralores Escolares, acompañados por Nicole Flores y Franyelis Arraíz como Sub Contralores. El comité está conformado por Ámbar Acevedo y Gustavo Pérez (Ambientales), Pedro Berdugo y Ángel Villacinda (Deportivos), Jhoan Rojas y Johander Vera (Convivencia Escolar), Luis Carlos Valencia y Yairis Ospino (Cultura), y Moises Cabarcas junto a Xavier González (Tecnología e Información).**

**Escuela Rural Aquiles Nazoa**

**Allanys Manoslava e Isaías Graterol como Contralores Escolares, mientras que Yordailys García y Samantha Verenzuela ocuparán el cargo de Sub Contralores. El comité lo integran Ismeiber Arias y Camila Aranguren (Ambientales), Erika Guzmán y Ana Jardín (Deportivos), Camila Cuadro y Wilmeris Monzón (Convivencia Escolar), Melany Ávila y Andrianys Serrano (Cultura), y Emely Morales junto a Adi Pérez (Tecnología e Información).**

**Escuela Municipal Monseñor  
Lucas Guillermo Castillo**

---

Gael Ortega y Valeria Wilches como Contralores Escolares, acompañados por Leandro Teixeira e Ivanna Alvarado como Sub Contralores. El comité está conformado por Ashly Hernández y Yexi Solano (Ambientales), Dominic Blanco y María Hernández (Deportivos), Ian Martínez y Amaya Vivas (Convivencia Escolar), Aleska Centeno y Albert González (Cultura), y Natasha Mendoca junto a Iker Natera (Tecnología e Información).

**Escuela Municipal Jerman  
Ubaldo Lira**

---

Verónica Vargas y Mathias Aranguren como Contralores Escolares, mientras que Myland Figueroa y Alan Rivero asumieron como Sub Contralores. El comité lo integran Jara Salgado y Lisneiry Caldera (Ambientales), Sharon Bracamonte e Isabella Vélez (Deportivos), Antonella Mera y Samuel Rojas (Convivencia Escolar), Luimder Vallenilla y Dereck Soler (Cultura), y Miguelangel Quiroz junto a Santiago Tovar (Tecnología e Información).

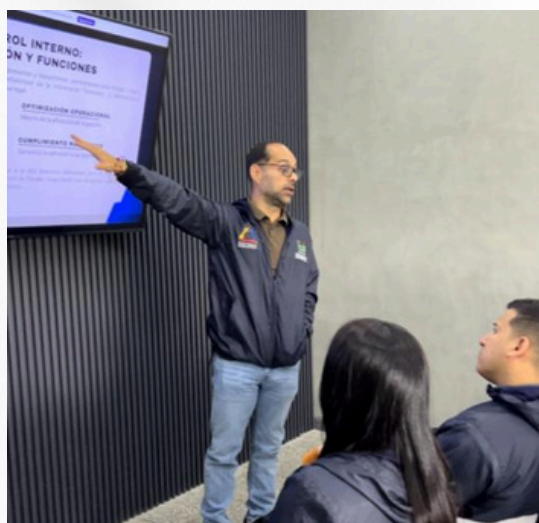
**Estos 84 niños y niñas que se juramentan representan un llamado inspirador a la unidad y a continuar forjando una educación que involucre a todos y todas.**

**Con gran orgullo, la Contraloría Municipal celebra este logro como la clave para la formación ciudadana de los niños y niñas, el cual, simboliza una inversión crucial en el futuro: estamos formando a la próxima generación de contralores y contraloras, como ciudadanos responsables que asegurarán la transparencia y el uso adecuado de los recursos, encargados de vigilar, velar y supervisar el buen uso de los recursos y fortalecer la democracia que heredarán.**



# TALLER DE CONTROL INTERNO Y MANEJO DE BIENES

**El 28 de noviembre, el Director General, Roger Castedo, y el Auditor Interno, Ramón Díaz, dictaron un valioso taller sobre control interno y manejo de bienes públicos, dirigido a todas y todos los servidores de esta Contraloría Municipal.**



**La actividad contó con el respaldo y acompañamiento de la Contralora Interventora, Fridely Rodríguez, quien resaltó la importancia de fortalecer la ética, la transparencia y la responsabilidad en cada una de las funciones que desempeñamos como servidores públicos.**

**Los calificados ponentes promovieron una dinámica participativa, donde las y los asistentes pudieron intervenir, compartir experiencias y aclarar sus dudas, generando un espacio de aprendizaje colectivo.**

# MESAS DE TRABAJO CON LOS ABUELOS

Durante los meses de octubre a diciembre, se llevó a cabo la Fase IV del programa "Adultas y Adultos Mayores, Abuelas y Abuelos Contralores". La actividad principal consistió en la realización de mesas de trabajo destinadas a asesorar a la comunidad sobre la gestión contralora, el uso de mecanismos de participación ciudadana y el esclarecimiento de dudas para dar continuidad al programa en el periodo 2025-2026.

En estos encuentros participaron activamente integrantes de la comisión contralora y líderes comunitarios y adultos y adultas mayores (abuelos contralores) de diversas zonas del municipio.

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo en:

- Club de abuelos Ojo de Agua
- Las Minas de Baruta (La Capilla Baruta)
- Las Minitas (Comunidad Hugo Chávez Frías)
- Circuito comunal El Cafetal



Asimismo, afín de contribuir a la orientación, reafirmamos que el protagonismo popular es la base de una administración transparente. Seguiremos expandiendo nuestra presencia territorial para asegurar que cada proyecto comunitario cuente con el respaldo de una ciudadanía formada, activa y vigilante



# OFICINAS ITINERANTES



**En cumplimiento con el Plan Operativo Anual 2025 y bajo el compromiso de mantener un contacto directo con las comunidades, la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) desplegó sus oficinas itinerantes para fomentar la participación de las y los baruteños.**

**A través del programa "La Contraloría va a la Calle", se establecieron puntos de atención directa en las comunidades, para recibir, orientar y canalizar quejas, sugerencias, peticiones, reclamos y denuncias. El objetivo central de estas jornadas es utilizar los mecanismos de participación ciudadana para elevar las inquietudes de los vecinos ante los entes competentes y garantizar una respuesta oportuna a sus necesidades.**

**En este trimestre, estas actividades se realizaron en:**

- **Alto Prado**
- **La Trinidad**
- **Terrazas del Club Hípico**

# TALLER DE AUTOPROTECCIÓN CIUDADANA Y CICLO DEL DESASTRE



Durante el mes de noviembre, nuestra sede recibió a representantes calificados de Protección Civil, quienes dictaron un ciclo de talleres teóricos y prácticos sobre Autoprotección Ciudadana y el Ciclo del Desastre. Estas jornadas se realizaron en dos sesiones para garantizar que la totalidad del personal recibiera la formación necesaria.

El adiestramiento permitió profundizar en la gestión integral del riesgo, enfatizando la identificación de vulnerabilidades y amenazas dentro del entorno laboral. Los participantes practicaron cómo actuar ante incidencias, analizando todas las fases del desastre: desde la prevención y mitigación hasta la respuesta y rehabilitación posterior.



Este taller fortalece la capacidad de reacción de nuestro equipo para tomar decisiones informadas y proteger la integridad colectiva ante cualquier emergencia, bajo la premisa que estar preparados para accionar es la mejor respuesta.



# ACTUACIONES FISCALES



Bajo los lineamientos de la Contraloría Municipal de Baruta, la Dirección de Control Posterior ha ejecutado un cronograma de actuaciones fiscales destinadas a fortalecer la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

Estas actividades, enmarcadas en el Plan Operativo Anual, tienen como propósito fundamental la vigilancia, supervisión y control de los recursos públicos. A través de auditorías operativas, exámenes de cuenta y la evaluación de los sistemas de control interno, este Órgano de Control Fiscal Externo garantiza que los procesos administrativos, presupuestarios y técnicos de las diversas dependencias municipales se ajusten a los principios de legalidad y buena gobernanza.



A continuación, se detallan las actuaciones realizadas durante el último trimestre del año:

- En las Direcciones de Áreas Verdes y Transporte y Vialidad de la Alcaldía de Baruta, el 7 de octubre se realizó la instalación de una Auditoría Operativa para evaluar el sistema de Control Interno y los procesos de contrataciones públicas del ejercicio fiscal 2024. “Evaluar el sistema de Control Interno de las actividades operativas, administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, vinculados a los procesos de contrataciones públicas, adscritas a la Alcaldía del municipio Baruta, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024.”



- **En el Concejo Municipal de Baruta, el 9 de octubre se asistió para presentar el Acta Fiscal única, con el fin de certificar la correcta formación de la cuenta de ingresos, gastos y bienes del ejercicio 2023. La cual, se detalla a continuación: Revisión Preliminar, Examen y Calificación de la Cuenta de los Ingresos, Gastos y Bienes del Concejo Municipal de Baruta correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2023.**
- **Asimismo, en el Concejo Municipal de Baruta, el 16 de octubre se instaló con éxito una mesa de trabajo para evaluar el examen y calificación de la cuenta de la dirección de Administración correspondiente al ejercicio 2024. El objetivo de esta actuación fiscal, es evaluar el “Examen y calificación de la cuenta de los ingresos, gastos y bienes del Concejo Municipal de Baruta, correspondiente, al Ejercicio Económico Financiero del año 2024” de la dirección de Administración de esta institución.**
- **En la Dirección de Áreas Verdes de la Alcaldía de Baruta, el 12 de noviembre se hizo entrega de un Acta Fiscal para evaluar el control interno de las actividades operativas y técnicas vinculadas a contrataciones públicas de 2024. El objetivo de esta actividad, es “Evaluar el sistema de Control interno de las actividades operativas, administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, vinculados a los procesos de contrataciones públicas ejecutadas por la Dirección de Áreas Verdes, adscrita a la Alcaldía del municipio Baruta, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024”.**



- En la Dirección de Transporte y Vialidad de la Alcaldía de Baruta, el 12 de noviembre se notificaron los hallazgos encontrados en la auditoría operativa del ejercicio 2024, dando cumplimiento al Plan Operativo Anual 2025. “Evaluación del sistema de Control interno de las actividades operativas, administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, vinculados a los procesos de contrataciones públicas ejecutadas por la Dirección de Transporte y Vialidad, adscrita a la Alcaldía del municipio Baruta, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024”.
- Por otra parte, en el Servicio Autónomo de Administración Tributaria (SEMAT), el 14 de noviembre se realizó la entrega del informe de seguimiento del Período Fiscal 2025, bajo el marco del plan operativo vigente.
- Siguiendo con el Concejo Municipal de Baruta, el 18 de noviembre se presentó el Informe Preliminar relacionado con la revisión y calificación de la cuenta de ingresos, gastos y bienes del ejercicio económico 2023. El objetivo de esta actividad es la presentación del Informe Preliminar correspondiente a la Actuación Fiscal relacionada con la revisión preliminar, Examen y calificación de la Cuenta de los Ingresos, Gastos y Bienes del Concejo Municipal de Baruta correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2023.





- **En Salud Baruta, el 8 de diciembre se presentó el informe preliminar para verificar el Sistema de Control Interno de las actividades administrativas y financieras del ejercicio 2024. El objetivo de esta actividad es, hacer la presentación del informe preliminar con la finalidad de “verificar el Sistema de Control Interno de las actividades Operativas, Administrativas y Financieras vinculadas a los procesos de contrataciones públicas ejecutadas por el Servicio Autónomo Municipal de Salud Baruta, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024”.**
- **En la Dirección de Transporte y Vialidad de la Alcaldía de Baruta, el 8 de diciembre también se hizo entrega de un informe preliminar para evaluar el Sistema de Control Interno en sus procesos de contrataciones públicas de 2024. En esta importante actividad, estuvo enmarcada en “Evaluar el Sistema de Control Interno de las actividades operativas, administrativas, presupuestarias, Financieras y técnicas vinculadas a los Procesos de Contrataciones Públicas, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024”.**
- **En el Concejo Municipal de Baruta, el 19 de diciembre se hizo entrega formal del informe definitivo sobre el examen de la cuenta de los ingresos, gastos y bienes correspondientes al año 2023. En esta oportunidad, el objetivo de esta actuación fiscal se centró en el “Examen de la Cuenta de los Ingresos, Gastos y Bienes, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero de 2023”.**



# TALLER “FORTALECIMIENTO DE LAS OAC EN MATERIA DE DENUNCIAS”

**El 22 de octubre, nuestra Oficina de Atención al Ciudadano, dictó con total éxito un taller sobre “El Fortalecimiento de las OAC en materia de denuncias” en el Concejo Municipal de Baruta.**

**En esta importante actividad, nuestro equipo explicó de manera detallada los mecanismos de participación ciudadana, haciendo énfasis en la denuncia, aclarando cada duda de las y los participantes.**

**La finalidad de esta importante encuentro, es fortalecer el conocimiento de todas y todos los servidores públicos, para seguir mejorando por las y los baruteños.**



# NUESTRA GENTE

Hay personas que trabajan con las manos pero, tú trabajas con el corazón, y ahí radica tu esencia



Berenice Meza

Eres el ejemplo perfecto de que el esfuerzo y la calidez van de la mano, es por eso que, en esta edición honramos la risa y las ocurrencias, de una inagotable mujer que llega antes a nuestra institución a dejar los espacios cada día más brillantes, que prepara los lugares con amor ofreciéndonos comodidades que no solo son una ayuda laboral, es esa motivación de continuar luchando como ella, sin cansancio, por sus sueños, porque no hay edad para dejar de soñar.

Ya son 15 años siendo parte de esta familia, pero que no se cuenta como una historia de tiempo, sino de resiliencia, de tu voluntad que es una fuerza de la naturaleza. Admiramos profundamente tenerte entre nosotros como prueba diaria de que el espíritu joven no conoce límites.

¡Que felicidad, disfrutar de tu carisma Bere! Ese que hace que lo difícil parezca fácil y que el entorno laboral sea mucho más humano.



# PRINCIPIOS

## **CELERIDAD**

Realizando con la mayor diligencia posible las funciones, ofreciendo resultados en el menor tiempo posible.

## **CONCIENCIA ORGANIZACIONAL**

Enfocada al logro de los resultados cumpliendo con los objetivos y optimización de recursos.

## **EFICACIA**

Cumpliendo los objetivos propuestos y metas programadas, procurando certeza y exactitud.

## **EFICIENCIA**

Aprovechando al máximo los recursos disponibles, alcanzando los resultados dentro de los términos de prontitud y oportunidad requeridos.

## **ECONOMÍA**

El costo del control no debe exceder el que resulte de la suma de los beneficios en la acción fiscalizadora.

## **TRANSPARENCIA**

La Contraloría Municipal de Baruta, fomentará el control sobre la gestión de la Administración Pública Municipal, propiciando la participación ciudadana y exponiendo su información de manera transparente, así como también desarrollando todos los procesos relacionados con el control interno.

## **INNOVACIÓN**

El objetivo es recoger iniciativas que den respuesta a retos complejos ante la necesidad de hacerlos más eficientes, cambiando la estrategia de hacer lo mismo con menos presupuesto por buscar fórmulas nuevas.

## **OBJETIVIDAD**

Ejerciendo del control fiscal dentro del ordenamiento constitucional, legal y sub-legal vigente, conforme a criterios normativos de carácter técnico jurídico.

## **OPORTUNIDAD**

En el ejercicio del control fiscal, para que sus resultados se presenten en la ocasión propicia.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Ejerciendo el deber legal de responder e informar sobre la administración y manejo de los fondos, bienes y recursos públicos asignados; como también el resultado de su gestión en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido conferidas.

## **RESPONSABILIDAD**

Al desempeñar sus funciones con disposición y diligencia, valorando la importancia y consecuencias de sus actos.

# VALORES

## COMPROMISO

Para promover y practicar los principios establecidos, tomando en cuenta la importancia de la inversión del tiempo y el esfuerzo para realizar las acciones necesarias para cumplir los objetivos del organismo.

## CONFIDENCIALIDAD

Realizando las labores con la mayor discrecionalidad y seguridad en el manejo de la información catalogada como confidencial, en virtud a la naturaleza de las funciones de vigilancia y fiscalización, ejercidas por este organismo.

## DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Hallar las necesidades cuantitativas y cualitativas de los recursos humanos para así dar paso a la capacitación de las habilidades del personal para obtener un mejor resultado.

## ÉTICA

Ajustar la conducta individual y colectiva, de modo estricto y sin excepciones acorde al Código de Ética del Funcionario Público, con honestidad, equidad, decoro, lealtad, vocación, transparencia y pulcritud.

## HONESTIDAD

Actuando con base a la verdad, equidad y legalidad; realizando con imparcialidad, honradez y rectitud, en el ejercicio de las labores y atribuciones, desechando todo provecho o ventaja personal ilícita, directa o indirecta

## TRABAJO EN EQUIPO

Enfocando el esfuerzo de trabajo con unidad y cooperación, participando

## RESPETO

Manteniendo un comportamiento digno, cortés, decoroso y amable, para consigo mismo y sus semejantes, valorando las cualidades y derechos del prójimo.

## RESPONSABILIDAD

En el cabal cumplimiento de las funciones, atribuciones y labores asignadas, asumiendo plenamente las consecuencias, efectos y resultados que deriven de las decisiones, acciones u omisiones, tomadas y ejecutadas en el ejercicio de dichas funciones.



## SEDES



Av. Principal de Colinas de Bello Monte. Edificio Centro Cristóbal. Piso N°2.  
Bello Monte - Miranda.



**TELÉFONO: 0212-7538843**



Av. Principal de Colinas de Bello Monte con calle Bethoven, Edif. Alcaldía de Baruta. Piso N°5.  
Bello Monte - Miranda.



**TELÉFONO: 0424-1727167**

## NUESTRAS REDES SOCIALES



**CMEMBaruta**



**CMEM Baruta**

## PÁGINA WEB A TU DISPOSICIÓN



**[www.cmb.gob.ve](http://www.cmb.gob.ve)**

# DIRECTORIO BARUTA

## **PROTECCIÓN CIVIL MIRANDA**

DIRECCIÓN: Av. Principal de Bello Monte, cruce con calle Sorbona, Torre Financiera, P-B.

**TELÉFONO: 0212-383.6152**

## **BOMBEROS LA TRINIDAD**

DIRECCIÓN: Calle Campo Alegre. Edificio Bomberos. La Trinidad. Miranda

**TELÉFONO: 0212-9414788**

## **INSTITUTO AUTÓNOMO CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

DIRECCIÓN: Av. Principal de Colinas de Bello Monte y Av. Beethoven. Alcaldía de Baruta, Piso 4. Bello Monte.

**TELÉFONO: 0212-701.7121**

## **POLICÍA MUNICIPAL DE BARUTA**

DIRECCIÓN: Av. Principal de Colinas de Bello Monte, Cruce con Calle Araura, Centro Cultural Concha Acústica, Colinas de Bello Monte

**TELÉFONO: 0212-714.4239**

## **CDI PIEDRA AZUL**

DIRECCIÓN: Av. Ricaurte con calle Caura. Urbanización Piedra Azul. Baruta.

## **CDI PUERTA DEL LIBERTADOR**

DIRECCIÓN: Vía principal Hoyo de la Puerta, salida Autopista Regional del Centro.

## **CDI SANTA CRUZ DEL ESTE**

DIRECCIÓN: Av. Río Carigua, barrio Santa Cruz del Este, frente al C.C Las Pirámides, al lado del centro italo-venezolano.

## **CDI BARUTA**

DIRECCIÓN: Casco histórico, frente a la plaza Bolívar de Baruta.

## **CDI SALVADOR ALLENDE**

DIRECCIÓN: El Cafetal, sector Chuao, puente Veracruz.

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BARUTA**

DIRECCIÓN: Av. Principal de las Mercedes, entre Calle París y Monterey. Quinta Las Gracielas. Quinta Las Danielas

**TELÉFONO: 0212- 993.5031**



# CONTROL BARUTA

*Control Somos Todos*